RESOLUCION Nº 7/96.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.-

Visto lo dispuesto mediante Resolu-

CONSIDERANDO:

ción Nro. 53 95 y,

Que de un nuevo examen de la cuestión, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la asignación de los equipos de telefonía celular. Por ello,

SE RESUELVE:

l°) Asignar a la Presidencia del Tribunal un equipo de telefonía celular móvil (447-3713).

2°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal, a la Subsecretaría de Administración y archívese.

Denta Literal and the Burn of the Burn of